UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

Fa.M.A.F., Septiembre 01 de 1992.

* RESOLUCION N° 102/92 *

VISTO

la urgencia de publicar en el Boletín Oficial de la Nación el aviso de la Licitación Pública N° 1 en la Capital Federal y la necesidad de realizar averiguaciones sobre la instalación de una central telefónica en nuestra Facultad

Y CONSIDERANDO

Que se cuenta con la persona apropiada para realizar la gestión; que se cuenta con los recursos para afrontar los gastos

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Enviar en comisión a María Elvira Sánchez Zamora, Legajo N°24145 del 01/09 al 04/09/92 a la Capital Federal a los efectos mencionados en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: Abonar la suma de los pasajes Córdoba-Bs. As.-Córdoba en la suma de pesos sesenta y siete ($67,00) y dos días y medio (2 1/2) de viático a razón de pesos veintinueve c/ 4/100 centavos ($29,04) por día.

ARTICULO 3°: Imputar el egreso que asciende a la suma de pesos ciento treinta y cuatro c/ 6/100 centavos en la partida 12-1220 del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 4°: Comuníquese y archívese.

MARTA E. CARDELLA
Directora Area Econ. Financiera

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO